

DECRETO ALCALDICIO N° 718 /
MODIFICA D.A. N° 677 DE FECHA 01.03.2016
APRUEBA ESTADO DE PAGO N° 4 ASESORIA
QUE INDICA.
REQUINOA, 03 de Marzo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2188 de fecha 07.08.2016 que autoriza contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Publico, del Sr. Iván Renato Muñoz Miranda, Ingeniero Civil en Obras Civiles, Rut N° [REDACTED] para efectuar el Cometido específico de "Asesoría Actualización proyecto "Construcción Casetas Sanitarias III, Los Lirios", por un monto total de \$ 16.564.019 impuesto incluido. Aprueba Contrato de fecha 06.08.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 2363 de fecha 26.08.2015 que autoriza cancelación de Estado de Pago N° 1, correspondiente al contrato, Asesoría y Actualización Proyecto: Construcción Casetas Sanitarias III Los Lirios, por un monto total de \$ 6.625.607 impuesto incluido, de acuerdo a Boleta de Honorarios N° 204 de fecha 21.08.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 2765 de fecha 25.09.2015 que autoriza cancelación de Estado de Pago N° 2, correspondiente al contrato, Asesoría y Actualización Proyecto: Construcción Casetas Sanitarias III Los Lirios, por un monto total de \$ 1.833.333 impuesto incluido, de acuerdo a Boleta de Honorarios N° 208 de fecha 24.09.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3318 de fecha 12.11.2015 que autoriza cancelación de Estado de Pago N° 3, correspondiente al contrato, Asesoría y Actualización Proyecto: Construcción Casetas Sanitarias III Los Lirios, por un monto total de \$ 4.419.406 impuesto incluido, de acuerdo a Boleta de Honorarios N° 214 de fecha 11.11.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 677 de fecha 01.03.2016 que aprueba Cancelación de Estado de Pago N° 4, del Sr. Iván Renato Muñoz Miranda, Ingeniero Civil en Obras Civiles, Rut N° [REDACTED] por el Cometido específico de "Asesoría Actualización proyecto "Construcción Casetas Sanitarias III, Los Lirios", por un monto total de \$ 4.419.406 impuesto incluido, de acuerdo a Boleta de Honorarios N° 219 de fecha 25.02.2016.

El Memo N° 195 de fecha 03.03.2016 de Secpla, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 677 de fecha 01.03.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

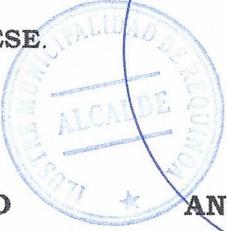
MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 677 de fecha 01.03.2016 en lo siguiente:

Debe decir : **APRUEBASE** Cancelación de Estado de Pago N° 4, del Sr. Iván Renato Muñoz Miranda, Ingeniero Civil en Obras Civiles, Rut N° [REDACTED] por el Cometido específico de "Asesoría Actualización proyecto "Construcción Casetas Sanitarias III, Los Lirios", por un monto total de \$ 3.685.673 impuesto incluido, de acuerdo a Boleta de Honorarios N° 220 de fecha 25.02.2016.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 114.05.15.030 "Casetas Sanitarias Los Lirios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/RDPM/mavs

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)

Secpla (1)

Archivo.-